



Continúa el VII Congreso Latinoamericano y Caribeño Sobre Trata de Personas y Tráfico de Migrantes



Boletín No.2140

Continúa el VII Congreso Latinoamericano y Caribeño Sobre Trata de Personas y Tráfico de Migrantes

- Se debe tener una ley nacional integral de abolición de la prostitución: diputado Sandoval Flores

En el segundo día del VII Congreso Latinoamericano y Caribeño Sobre Trata de Personas y Tráfico de Migrantes, el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) señaló que no hay una legislación nacional integral de abolición de la prostitución y falta impulsar una ley que castigue al prostituyente, delito que además se realiza a la luz del fenómeno migratorio.

Explicó que la migración ha puesto en situación de vulnerabilidad especialmente a mujeres, niñas y adolescentes que abandonan sus lugares de origen en busca de mejores condiciones de vida, pero que terminan siendo víctimas de trata y explotación.

Consideró que hay condiciones en ambas Cámaras para avanzar en garantizar los derechos en la materia, especialmente porque el problema de la prostitución ha empujado la trata de personas hacia la explotación sexual, por motivos esencialmente económicos.



Resaltó que 900 mil millones de dólares es actualmente la utilidad que arroja la trata de personas, cantidad que “puede corromper a medio mundo”.

Panel “La responsabilidad de los hombres en la erradicación de la prostitución”

Angélica Rivadeneyra Villarreal, presidenta de Testimonio Social de Ética Revolucionaria Asociación Civil (TESERAC), dijo que la trata y la prostitución son formas extremas de violencia, en donde la responsabilidad de los varones es enorme porque se les educa para creer que las mujeres y sus cuerpos están a su disposición para entretenimiento, satisfacción sexual y beneficio. La compra de sexo es violencia sexual y debería prohibirse.

Emilio Mauss Ratz, académico de la Universidad Panamericana, aseguró que factores socio-económicos, psicológicos, impunidad y tolerancia propician la prostitución. En 99 por ciento de los casos es el varón quien demanda servicios sexuales. “No se trata de un cliente con derechos; debemos exigir su responsabilidad pues son los causantes de este problema”.

Panel: Los retos de la política pública frente a la trata de personas con fines de explotación sexual: caso Tlaxcala

Emilio Muñoz Berruecos, del Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Local A.C., puntualizó que la política pública tiene que contener programas educativos que desde el nivel preescolar cambie la forma de percibir la violencia masculina, “queremos que el Estado asuma la desestructuración de esa mentalidad de los hombres”. Afirmó que un reto es que el gobierno estatal reconozca la problemática en su justa dimensión, no minimice o privilegie, y que dentro del programa contra la trata se integren los aportes de la sociedad civil y la academia.

Ixchel Yglesias González Báez, del CIESAS-CDMX, dijo que los desafíos en Tlaxcala son reconocer que es un estado proxeneta, que su desarrollo económico lleva por detrás la explotación sexual de mujeres y niñas. “Tenemos que entender cuáles son las relaciones sociales que construyen estas formas de explotación, cuál es el contexto histórico, y cómo se ha construido una cultura patriarcal y proxeneta desde hace 50 años”.

Conferencia magistral

En la Conferencia magistral “¡Ninguna mujer nace para puta!”, a cargo de Sonia Sánchez, sobreviviente de trata de personas de Argentina, reconoció la decisión de las y los diputados por abrir los espacios para analizar esta problemática en México. “No existe el trabajo sexual, es prostitución y por eso existe la trata de personas con fines de explotación sexual. El Estado es el



primero que provoca esta problemática porque viola los derechos de las mujeres al no ofrecer educación, salud, vivienda y empleos”, aseguró.

“Quieren regular la prostitución como un trabajo de servicios sexuales digno para las mujeres cuando no lo es, es violación y tiene distintos precios”. Reseñó su historia de adolescente atrapada por el proxeneta para ser explotada dentro de una extrema violencia física, psicológica, emocional y económica. Ahora, lucha porque se castigue a los explotadores y estimó que quedará en la conciencia de cada legislador definir esta práctica y decidir su proscripción.

Presentan el libro “El camino de los azahares rotos”, de Enrique Ezeta

Durante la presentación de libro “El camino de los azahares rotos”, de Enrique Ezeta, Porfirio Romo, director general de la Editorial Lectorum, explicó que es una novela de testimonio que se enfoca al tráfico de personas, que ya no es solamente el comercio de mujeres con fines sexuales porque los grupos criminales la han hecho una actividad muy lucrativa. “Son víctimas de un destino que no eligieron y de una sociedad que participa activamente”.

En su turno, el autor Enrique Ezeta indicó que la trata es el grotesco espectáculo del delito silencioso, pues no hay sangre, cadáveres, ni se escucha el estampido de las balas, ni el tabletear de las armas automáticas. Las mujeres caen en trampas silenciosas, son llevadas con sigilo a lugares secretos, su trabajo no es escandaloso, sus gritos y reclamos, si los hay, son callados de manera sutil y efectiva, ya sea con violencia o por convencimiento.

“La novela es una visión de la trata para la explotación sexual. Aporta mi grano de arena. El lector se preguntará sobre sucesos, pero es ficción que dice verdades. Es un espejo de nuestra realidad”, añadió.